



Comunicado 153

LOGIRAIL

Sector Federal Ferroviario

23 de noviembre de 2022

LA “JUSTICIA” DESATIENDE LA RECLAMACIÓN DE NUESTROS DERECHOS

En el día de ayer se tenía que haber celebrado el juicio de la demanda que **CGT** interpuso para la aplicación del convenio del Grupo Renfe a la plantilla de Logirail.

En un principio no nos sumamos a la demanda interpuesta por otro sindicato que perseguía los mismos objetivos, pero con diferente argumentación. Por lo que interpusimos nuestra propia demanda, entendiendo más correcto defender y plantear que existe una misma unidad de dirección (Grupo Renfe-Logirail) y si Logirail es medio propio para prestar la actividad como si fuera la propia Renfe, también debería serlo a efectos laborales.

Intentábamos demostrar que Logirail era una empresa instrumental del Grupo Renfe, cuyo objetivo principal es abaratar costes a través de la precarización de la plantilla de Logirail, y paralelamente que est@s trabajadoras/es vayan ocupando todos los trabajos que en la actualidad desarrolla el personal del Grupo Renfe con mejores condiciones laborales.

En la previa al inicio del acto, la presidencia de la sala manifestó abiertamente su incompreensión sobre las pretensiones de nuestra demanda, preguntando sobre la existencia de los respectivos convenios en el Grupo Renfe y Logirail, a lo que nuestro abogado respondió que sí existían, pero en ultraactividad. Tras avisar a nuestro abogado sobre la posible inadecuación del procedimiento y la posible valoración por parte de la sala de “abuso de derecho” que podría conllevar declaración de temeridad, desistimos de seguir adelante con el juicio, ya que el magistrado dejó claro que nuestras pretensiones caerían en saco roto.

Independientemente de este tropiezo, seguimos defendiendo los Derechos de la plantilla de Logirail vía demandas, pendientes y futuras, y la negociación del III convenio colectivo de Logirail como vías para mejorar las pésimas condiciones laborales, sociales y económicas de la plantilla derivadas de los dos anteriores y malísimos convenios colectivos.

Algún sindicato está manteniendo la promesa entre su afiliación de que, una vez firmado el III convenio colectivo de Logirail, denunciarlo. Pues si ya era difícil sacar adelante la aplicación del convenio de Renfe a Logirail, que al final no ha sido posible, mucho más complicado es que la justicia de este país revoque un convenio fruto de la negociación colectiva y avalado por una mayoría sindical.

Ese mismo sindicato se autoexcluyó de la defensa de los derechos de l@s trabajadores/as de Logirail al no formar parte de la representación sindical en la negociación del convenio y demás elementos imprescindibles para consolidar, generar y aumentar derechos en Logirail.

A pesar de que de momento parece no existir sensibilidad jurídica para amparar la lucha jurídica contra la precarización de las condiciones en las sociedades mercantiles como Logirail, **CGT** continuará, en lo jurídico y en lo sindical defendiendo los derechos de las personas trabajadoras de Logirail y enfrentando cualquier instrumento de precarización de sus condiciones.

CON VUESTRO APOYO SERÁ POSIBLE. AFÍLIATE A CGT

CGT

